

Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Derecho Procesal III: Proceso penal
(2023 - 2024)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Procesal III: Proceso penal	Código: 239364103
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Derecho- Lugar de impartición: Facultad de Derecho- Titulación: Graduado/a en Derecho- Plan de Estudios: G036 (Publicado en)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área/s de conocimiento: Derecho Procesal- Curso: 4- Carácter: Obligatoria- Duración: Primer cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición:- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Se recomienda tener superada la materia de Derecho Procesal II.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: ALICIA ESPERANZA GONZALEZ NAVARRO
- Grupo: 1 (clases teóricas y prácticas)
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: ALICIA ESPERANZA- Apellido: GONZALEZ NAVARRO- Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área de conocimiento: Derecho Procesal

<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: 922317374 - Teléfono 2: 922317374 - Correo electrónico: gnavarro@ull.es - Correo alternativo: gnavarro@ull.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
<p>Tutorías primer cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho procesal
Todo el cuatrimestre		Martes	14:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho procesal
<p>Observaciones: Para una mejor organización de las tutorías, deberán pedir cita previamente por correo electrónico: gnavarro@ull.edu.es</p>						
<p>Tutorías segundo cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho procesal
Todo el cuatrimestre		Martes	14:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho procesal
<p>Observaciones: Las tutorías también podrán tener lugar online, previa cita.</p>						
<p>Profesor/a: DIANA MARRERO GUANCHE</p>						
<p>- Grupo: 1 (clases prácticas)</p>						

<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: DIANA - Apellido: MARRERO GUANCHE - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho Procesal 						
<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: 922 31 65 02 ext. 6844 - Teléfono 2: - Correo electrónico: dmarrerg@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
<p>Tutorías primer cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	09:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho procesal
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Procesal
<p>Observaciones: Para una mejor organización de las tutorías, que podrán realizarse tanto de forma presencial como online, se recomienda concertar cita a través de correo electrónico (dmarrerg@ull.edu.es).</p>						
<p>Tutorías segundo cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	09:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho procesal
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho procesal
<p>Observaciones: Para una mejor organización de las tutorías, que podrán realizarse tanto de forma presencial como online, se recomienda concertar cita a través de correo electrónico (dmarrerg@ull.edu.es).</p>						

Profesor/a: MARÍA ELENA LARO GONZÁLEZ						
- Grupo: 2						
General						
- Nombre: MARÍA ELENA						
- Apellido: LARO GONZÁLEZ						
- Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa						
- Área de conocimiento: Derecho Procesal						
Contacto						
- Teléfono 1: 922316502 (ext.6292)						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: mlarogon@ull.es						
- Correo alternativo:						
- Web: https://www.campusvirtual.ull.es/						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Jueves	13:00	15:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho procesal
Todo el cuatrimestre		Martes	16:30	20:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho procesal
Observaciones: Para una mejor organización de las tutorías, que podrán realizarse tanto de forma presencial como online, se recomienda concertar cita a través de correo electrónico (mlarogon@ull.edu.es).						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:00	15:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho procesal
Observaciones: Para una mejor organización de las tutorías, que podrán realizarse tanto de forma presencial como online, se recomienda concertar cita a través de correo electrónico (mlarogon@ull.edu.es).						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**

Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico bajo una perspectiva interdisciplinar.

E5 - Saber realizar la búsqueda, la obtención y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

E9 - Capacidad de argumentación jurídica, redactar escritos o utilizar la oratoria jurídica.

E11 - Capacidad de negociación, persuasión y conciliación.

Generales

G2 - Capacidad de análisis y síntesis de la información teórica recibida.

G7 - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

G8 - Capacidad de aprender autónomamente y de formación permanente al ritmo de los cambios sociales y legislativos.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- Profesorado:

Grupo 1: Profesora González Navarro (teoría y prácticas)

Profesora Marrero Guanche (prácticas)

Grupo 2: Profesora Laro González (teoría y prácticas)

- Temas

Lección 1ª.- El derecho procesal penal: analogías y diferencias con el derecho procesal civil.

Sujetos del proceso penal

Lección 2ª.- Órganos de la jurisdicción penal: extensión del orden jurisdiccional penal y caracteres.- Competencia: objetiva, funcional y territorial.- Conexión procesal: repercusión en la competencia.

Lección 3ª.- Las partes: partes acusadoras.- Partes acusadas.- La presunción de inocencia.- Defensa y postulación.- Ausencia y pluralidad de partes.

Objeto del proceso penal

Lección 4ª.- La pretensión procesal penal.- Cuestiones prejudiciales en el proceso penal. La litispendencia penal

Procesos de conocimiento ordinarios

Lección 5ª.- Clasificación de los procesos de conocimiento ordinarios.- Actos de iniciación procesal: denuncia, querrela, iniciación de oficio.

Lección 6ª.- Medidas de investigación restrictivas de derechos fundamentales en el proceso penal: Concepto. Principio de proporcionalidad. Entrada y registro. La detención y apertura de la correspondencia escrita y telegráfica. Medidas tecnológicas para la investigación de los delitos: la intervención de las comunicaciones telefónicas y telemáticas. La captación y grabación de las comunicaciones orales mediante la utilización de dispositivos electrónicos. La utilización de dispositivos técnicos de seguimiento, localización y captación de la imagen. El registro de dispositivos de almacenamiento masivo de información. Los registros remotos sobre equipos informáticos. Intervenciones corporales. Registros, cacheos e inspecciones corporales. El análisis del ADN. Métodos alcoholométricos.

Lección 7ª.- Medidas cautelares en el proceso penal. Concepto. Clasificación. Detención. Proceso de habeas corpus. La Orden de detención y entrega europea. Prisión preventiva. Libertad provisional. Fianzas y embargos. Medidas en materia de violencia de género.

Lección 8ª.- El proceso ordinario plenario (por delitos graves). Fase de instrucción: El sumario. Diligencias sumariales para la comprobación del delito y el descubrimiento del delincuente. Declaraciones que han de prestarse en el sumario.- Documentos y piezas de convicción.- Inspección ocular.- Informes periciales.- El recurso a la entrega vigilada.- El agente encubierto.- Grabaciones con videocámaras por agentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado.- Anticipación de prueba.- Prueba preconstituida.

Lección 9ª.- El procesamiento y la conclusión del sumario.- La etapa intermedia.- El sobreseimiento.

Lección. 10ª.- Fase de juicio oral. Actividad preparatoria del juicio oral. Las excepciones procesales en el proceso penal: artículos de previo pronunciamiento.- Escritos de calificación provisional.

Lección 11ª.- Desarrollo del juicio oral: la fase probatoria.- Suspensión del juicio oral.- Conclusiones definitivas.- El trámite del art. 733 Lecrim.- Informes y última palabra.

Lección 12ª.- Decisión del proceso penal: la sentencia penal.- La cosa juzgada penal.- Las costas.- Recursos

Lección 13ª.- Proceso ordinario abreviado.- Competencia y ámbito de aplicación.- Procedimiento: instrucción preliminar.- Diligencias previas.- Preparación del juicio oral.- La conformidad.- Juicio oral: especialidades respecto al proceso penal ordinario por delitos graves.- Recursos.

Lección 14ª.- Los juicios rápidos: ámbito de aplicación.- Actuaciones de la policía judicial.- Diligencias en el juzgado de guardia.- Preparación del juicio oral.- Conformidad.- Juicio oral.- Sentencia.- Recursos

Lección 15ª.- Proceso ante el tribunal del jurado.- Competencia.- Composición: los jurados y el Magistrado-presidente.- Procedimiento ante el tribunal del jurado: a) Incoación e instrucción complementaria. b) Audiencia preliminar. c) Cuestiones previas. d) Constitución del tribunal del jurado. e) Juicio oral. f) Conformidad. g) El veredicto. h) La sentencia. i) Recursos

Lección 16ª.- El proceso por delitos leves: competencia y ámbito de aplicación.- Características y procedimiento.- El proceso por delito leve inmediato.- Recursos

Lección 17ª.- El proceso por aceptación de decreto. El proceso de decomiso. El decomiso autónomo.

Lección 18ª.- Proceso penal de menores.- Principios.- Competencia.- Sujetos.- Incoación del expediente.- Audiencia.- Sentencia.- Especial consideración de las medidas.- Recursos.- Responsabilidad civil.

Recursos y medios de impugnación

Lección 19ª.- Recursos en el proceso penal: clasificación. Recursos frente a resoluciones interlocutorias: reforma, súplica, queja y apelación.- Recursos frente a resoluciones definitivas (remisión).

Procesos penales especiales

Lección 20ª.- Proceso contra diputados y senadores.- Proceso por delito de injurias y calumnias contra particulares.

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)
Aula invertida - Flipped Classroom, Aprendizaje basado en Problemas (PBL), Método o estudio de casos

Descripción

Las clases de Derecho Procesal III se estructuran en clases teóricas, clases prácticas:

A) Las clases teóricas expositivas tendrán por objeto la explicación de los fundamentos teóricos de la disciplina, utilizarán la estrategia de enseñanza expositiva y requerirá un trabajo de aprendizaje consistente en conocer, comprender, reflexionar y preguntar. Cada estudiante recibirá dos horas teóricas semanales a lo largo del cuatrimestre.

B) Las clases prácticas de aula tendrán por objeto el estudio de casos y la exploración de soluciones jurídicas, utilizarán la estrategia de enseñanza activa-participativa y requerirán un trabajo de aprendizaje consistente en la prevención o resolución de problemas y la toma de decisiones. El alumno recibirá una hora y media semanal de clases prácticas a lo largo del cuatrimestre. Los

objetivos que se marca son diversos: orientar y colaborar con el alumno en la búsqueda de estrategias de resolución de problemas conceptuales y prácticos, aprender a organizar y planificar el tiempo en función de las exigencias curriculares, facilitar la realización de las actividades objeto de preparación previa.

C) Las actividades formativas servirán de complemento a todo lo anterior y podrán consistir, entre otras, en encuentros con profesionales y con expertos en las distintas materias de las que se compone la asignatura.

Tales actividades permitirán al alumno el conocimiento de la práctica del Derecho, de los principales problemas jurídicos que se plantean a través de la experiencia contada por operadores jurídicos o reflejada en medios audiovisuales. El número total de horas presenciales relativas a actividades formativas dependerá de la actuación propuesta, pero en cualquier caso supondrá 10 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G2], [E11], [E9], [E5], [E3]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G2]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G8], [G7], [G2], [E11], [E9], [E5], [E3]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G8], [G2], [E11], [E9], [E3]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G8], [G2], [E11], [E9]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G2], [E11], [E9], [E5]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G2], [E11], [E9], [E5]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

- Gimeno Sendra, Calaza López, Díaz Martínez, M., Derecho Procesal Penal, Tirant lo blanch, Valencia, última edición
- Gimeno Sendra, Derecho Procesal Penal, Castillo de Luna, Madrid (2018)
- Gómez Colomer, Barona Vilar, Proceso penal. Derecho Procesal III, ed. Tirant lo Blanch, Valencia (última edición)
- Moreno Catena, Cortés Domínguez, Derecho procesal penal, Tirant lo Blanch, Valencia (última edición)

Bibliografía Complementaria

Para la realización de los casos prácticos
Gimeno Sendra y otros, Practicum de Derecho Procesal Civil y Penal, ed. Ramon Areces

Otros Recursos

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

A) Sistema de evaluación continua

1. En la primera convocatoria, la modalidad de evaluación por defecto es la continua. La superación de la asignatura requiere la realización del examen final que versará sobre la totalidad del temario. Dicho examen constará de dos partes (cada una de las cuales, tendrá el mismo valor): una teórica, que será oral y se basará en el desarrollo de una serie de epígrafes del programa y otra práctica, que se realizará por escrito y consistirá en la resolución de un caso práctico con la debida motivación jurídica. En este examen podrá obtenerse una calificación que oscilará entre 0 y 8 (ponderación: 80% de la nota final del sistema de evaluación continua). Este sistema de evaluación solamente será de aplicación en la primera convocatoria.
2. Para aprobar la asignatura es necesaria la superación de cada una de las dos pruebas (teórica y práctica) por separado, por lo que no cabrá en ningún caso la compensación de un suspenso. Si se diera este último caso, la calificación que se consignará en el acta será "3,5-suspenso".
3. Para la resolución del caso práctico podrán utilizarse textos legales que no contengan anotaciones ni comentarios de ningún tipo.
4. La superación del examen requiere la correcta contestación de todas las preguntas acreditando un sólido conocimiento de la materia, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico. Además, es necesario que la exposición sea clara y que cuente con una sistemática o estructura ordenada.
5. El profesorado tendrá en cuenta la participación activa en clase y en el aula virtual (ponderación 10% de la nota final de evaluación continua). Asimismo, se realizarán a lo largo del cuatrimestre dos pruebas que serán calificadas por el profesorado y ponderarán, entre las dos, un 10% de la nota final de evaluación continua.
6. En el caso de que la nota final resultante de las operaciones de ponderación arrojará en el sistema de evaluación continua un resultado inferior a la media obtenida en la prueba práctica escrita y la teórica oral sin ponderar, deberá prevalecer esta última.

B) Sistema de evaluación única

Con carácter alternativo, el alumnado que no desee acogerse al sistema de evaluación continua descrito en los puntos anteriores, deberá concurrir a un examen oral de naturaleza teórico-práctica en el que habrá de contestar correctamente a todas las preguntas, acreditando un sólido conocimiento de la materia, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico. Con respecto a las cuestiones prácticas se requerirá una correcta aplicación y, en su caso, interpretación de la ley, cuyo texto le será facilitado por los profesores de la asignatura. Además, es necesario que la exposición sea clara y que cuente con una sistemática y estructura ordenada. En este examen podrá obtenerse una calificación que oscilará entre 0 y 10 (ponderación 100% de la nota final del sistema de evaluación única). Los estudiantes podrán acogerse a este sistema de evaluación en cada convocatoria oficial, si bien en la primera convocatoria deberá haberse renunciado previamente a la evaluación continua. El plazo máximo para el ejercicio de dicha renuncia finalizará el último día del período lectivo del cuatrimestre.

Se entenderá agotada la convocatoria, para cualquiera de las dos modalidades de evaluación, solo en el caso de que el o la estudiante se presente al examen de la correspondiente convocatoria oficial.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
----------------	--------------	-----------	-------------

Pruebas objetivas	[G8], [G7], [G2], [E9], [E3]	Contestación de todas las preguntas acreditando un sólido conocimiento teórico de la materia, Claridad en la exposición oral y sistemática o estructura ordenada.	40,00 %
Participación activa en clase, realización individualizada y entrega de casos practicos	[G7], [E11], [E9], [E5], [E3]	Entrega y evaluación positiva de los trabajos requeridos.	10,00 %
Resolución caso práctico final	[E5], [G7], [E9], [G8]	Contestación de todas las preguntas acreditando un sólido conocimiento práctico de la materia. Claridad en la exposición y sistemática o estructura ordenada.	40,00 %
Dos actividades de evaluación continua	[E3], [E5], [G7], [E9], [E11], [G8], [G2]	Estas actividades podrán consistir en la contestación de un cuestionario, en la exposición de un tema por el alumnado, la realización de un caso práctico, etc.	10,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Analizar y sintetizar la información relevante para formular la pretensión jurídica y elegir el procedimiento penal a seguir.

Conocer e identificar los principios del Derecho Procesal, los sujetos y objetos del proceso penal así como los diversos procesos generales(ordinario, abreviado, juicios rápidos, juicios de faltas y Tribunal de Jurado) y especiales, así como las diversas fases del proceso (instrucción y juicio oral).Conocer las pruebas en el proceso penal, las resoluciones judiciales, los recursos y medios de impugnación y la ejecución penal.

Utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación de las normas procesales penales poniendolas en relación con el derecho penal material.

Aplicar los textos procesales penales a supuestos de hecho que se ventilan en los diversos procesos penales.

Argumentar jurídicamente en apoyo a las pretensiones procesales para redactar escritos de acusación y defensa y utilizar la oratoria en un foro judicial.

Negociar, persuadir y conciliar para sacar adelante las pretensiones jurídicas en un proceso penal de conformidad.

Aprender autonomamente y de forma permanente al ritmo de los cambios legislativos en el orden procesal.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Presentación de la asignatura. Exposición teórica de las analogías y diferencias entre el proceso civil y el penal. Análisis práctico de los principios del proceso penal	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Tema 2	Exposición teórico-práctica	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Temas 3-4	Exposición teórico-práctica Comentario de sentencia sobre el objeto del proceso penal.	3.00	5.00	8.00
Semana 4:	Tema 5	Exposición teórica Supuesto práctico	4.00	6.00	10.00
Semana 5:	Tema 6	Exposición teórico-práctica	3.00	5.00	8.00
Semana 6:	Tema 7	Exposición teórico-práctica Análisis y comentario de una sentencia	4.00	7.00	11.00
Semana 7:	Tema 8	Exposición teórica Resolución de supuestos prácticos Actividad formativa	6.00	6.00	12.00

Semana 8:	Tema 9	Exposición teórico-práctica Supuesto práctico del sobreseimiento	4.00	6.00	10.00
Semana 9:	Tema 10	Exposición teórico-práctica	3.00	6.00	9.00
Semana 10:	Tema 11	Exposición teórico-práctica Trabajo guiado sobre los medios de prueba	4.00	7.00	11.00
Semana 11:	Tema 12	Exposición teórico-práctica	4.00	6.00	10.00
Semana 12:	Tema 13 y 14	Exposición teórico-práctica y planteamiento de supuesto práctico	4.00	7.00	11.00
Semana 13:	Tema 15 y 16	Estudio teórico-práctico Actividad formativa	6.00	6.00	12.00
Semana 14:	Tema 17 y 18	Exposición teórico-práctica Análisis práctico del veredicto	4.00	7.00	11.00
Semana 15:	Temas 19 y 20	Exposición teórico-práctica Repaso	3.00	6.00	9.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación...	1.00	0.00	1.00
Total			60.00	90.00	150.00